



ENACAR S.A.
Empresa Nacional del Carbón S.A.

GG. N° 153/2012

**HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 0037**

Lota, 30 de abril de 2012.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO.-**

MAT.: Comunica acuerdo de aumento de capital adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas.

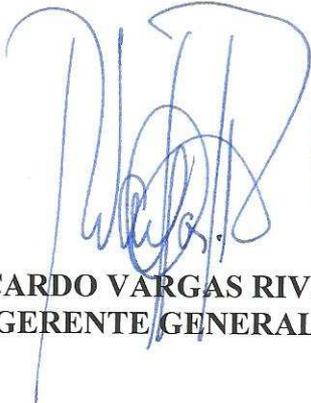
De nuestra consideración:

Informamos a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó lo siguiente:

Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, ascendente a \$324.072.198.041.- dividido en 1.135.633.003.442 acciones nominativas y sin valor nominal, en la cantidad de \$6.000.000.000.- mediante la emisión de 120.000.000.000 acciones de pago y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años a contar del 27 de abril de 2012 y para ser colocadas a un valor de \$ 0,05.- por cada acción.

Tales acciones podrán ser pagadas al contado, en dinero efectivo, en especial mediante la capitalización de los créditos que los accionistas hayan aportado a la sociedad y que aporten a futuro. Como consecuencia de lo anterior, el nuevo capital social queda en \$330.072.198.041.- dividido en 1.255.633.002.442 acciones nominativas y sin valor nominal, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo décimo de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,



**RICARDO VARGAS RIVERA
GERENTE GENERAL**

RVR/LNS/pand
C.c. Archivo